



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), cuatro (4) de mayo de 2023.

RADICACIÓN: 730013105001**20150046000**
DEMANDANTE: GEORGINA HERNÁNDEZ DE RAMÍREZ
DEMANDADOS: COLPENSIONES y como vinculada como litis consorte necesario MARIA YINETH ORDOÑEZ CUERVO

Atendiendo a que, por dificultades técnicas en la Sala de Audiencias y la conectividad a internet del Juzgado, no pudo realizarse la audiencia programada para el día de hoy, se dispone su reprogramación para el día DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A PARTIR DE LA UNA Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (01:45 PM), momento en el cual se dictará la sentencia que ponga fin a la instancia.

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d893a1eab73909ef29522249dd48abfd9f531ad4910b623a986275b5761395e**

Documento generado en 04/05/2023 12:06:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>